



Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros Dirección General de Finanzas

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"

CIRCULAR 1/LXV/2021

Palacio Legislativo, a 13 de septiembre de 2021

A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON LA MODALIDAD DE PAGO EFECTIVO O CHEQUE Presentes

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se les comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

En **ACTIVO y JUBILADOS**, a partir del **martes 14 de septiembre**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1 ^º septiembre	80120793921	20210117 + no. de empleado	NOMINA
2 ^º agosto		20210116 + no. de empleado	
1 ^º agosto		20210115 + no. de empleado	
2 ^º julio		20210114 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del **miércoles 15 de septiembre**:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
1 ^º septiembre	80120793921	20210217 + no. de empleado	NOMINA
2 ^º agosto		20210216 + no. de empleado	
1 ^º agosto		20210215 + no. de empleado	
2 ^º julio		20210214 + no. de empleado	